GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1809.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 28 de julio.

Los papeles públicos contienen una copia de las instrucciones que Mr. Canning ha presentado al parlamento de Inglaterra como la basa sobre la qual Mr. Erskine habia hecho el último arreglo.

Pero nos parece mui inverosímil que hayan sido estas las únicas instrucciones, segun las quales Mr. Erskine habia tratado de negociar con nuestro gobierno; y he aqui la razon:

Mr. Erskine en su primera carta habia ofrecido, como preliminar de las proposiciones que hizo para el restablecimiento de las relaciones comerciales, lo que él miraba como una completa satisfaccion con respecto al negocio de la *Chesapeack*. Y entre las instrucciones presentadas por Mr. Canning ¿se encuentra acaso alguna relativa á este asunto? Ni aun siquiera se trata de él: luego es de presumir que Mr. Erskine habia recibido anteriormente algun pliego, que siendo confidencial, probablemente no hubiera podido publicarse.

En seguida estas instrucciones pedian de parte de los Estados-Unidos la aceptacion de tres condiciones, á que nuestro gobierno no podia nunca acceder; y no podemos siquiera sospechar que Mr. Erskine se hubiese apartado de sus instrucciones positivas hasta el punto de hacer un arreglo, sin que por lo menos hubiera sido aceptada una de las tres condiciones. Mr. Oaklei, portador de los pliegos que han servido de basa al convenio hecho en esta ciudad, arribó el 3 de abril á bordo del *Rosamond*, que traxo cartas de Lóndres con fecha de 7 de febrero. Las instrucciones públicas son del 23 de enero, 16 dias por lo menos anteriores á la salida de Mr. Oaklei de Lóndres, y no se hace en ellas mencion ninguna de Mr. Oaklei, que habia sido elegido para traerlas. Parece que la consecuencia necesaria es que Mr. Oaklei fue nombrado para traer instrucciones de fecha posterior, y probablemente confidenciales, y que de consiguiente no han sido publicadas.

Poco despues de la salida de Mr. Oaklei los oradores ministeriales en el parlamento y las gazetas del gobierno daban á entender que el ministerio ingles aguardaba con confianza una composicion amigable de todas las desavenencias con la América. ¿Esperaban los ministros esta composicion en virtud de las instrucciones que se han publicado ahora? ¿La aguardaban de las condiciones humillantes que nos han propuesto, en virtud de las quales nos hacian el favor de no poner ya tasa ninguna á nuestro comercio? Esta idea es absurda.

En una palabra, es evidente que no eran estas las únicas instrucciones dadas á Mr. Erskine, aun quando hagan parte de las que ha parecido conveniente publicar.

Del 29. Acabamos de recibir la noticia de que el gobierno de la gran Bretaña se ha negado á ratificar la negociacion de Mr. Erskine. Este golpe inesperado ha producido aqui una violenta sensacion, tan fuerte, que nada ha afectado mas el espíritu público desde el principio de nuestra revolucion.

Los hombres de buena fe, y que no estan entregados al partido ingles (que ha perdido ya casi todo su influxo entre nosotros), se han decidido á sostener las providencias enérgicas, que no dexará de tomar nuestro gobierno.

Baltimore 28 de julio.

Hemos sabido que Petion marchaba contra Cristóbal con un exército formidable, y se aguardaba que su encuentro produciria

una accion decisiva entre estos dos gefes. Sus soldados negros y blancos manifiestan abiertamente su descontento, y con especialidad los de Cristóbal, que son tratados con el mayor rigor. Estan impacientes por ver concluida una guerra fatal con el exterminio de uno ú otro partido.

IMPERIO FRANCES.

Amberes 10 de setiembre.

Acabamos de saber en este momento que los ingleses han abandonado tambien la isla de Schouwen, que es una de las de la Zelanda. Las relaciones varían mucho sobre sus proyectos relativamente á Flesinga. Unos dicen que el enemigo está ocupado en inutilizar el fondeadero y destruir los establecimientos públicos, y otros por el contrario aseguran que está fortificando la ciudad con el designio de permanecer en ella.

ESPAÑA.

Madrid 27 de setiembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 26 de setiembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „D. Josef Marquina Gafindo queda nombrado juez de las juntas que conocen de los negocios contenciosos pendientes en los suprimidos tribunales, con los honores, tratamiento y antigüedad que le correspondian como individuo del extinguido consejo y cámara de Castilla.

ART. II. Nuestro ministro de la Justicia cuidará de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 27 de setiembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

„Por consecuencia de la supresion en nuestros dominios de todas las órdenes regulares quedan extinguidas las hermandades y congregaciones conocidas con el nombre de *Tercera Orden* de sus institutos, y qualesquiera otras que se hallasen establecidas en los conventos, ó eran filiacion suya, baxo de qualquiera denominacion que tengan; y sus bienes, igualmente que los de los conventos, aplicados á la nacion, con los destinos declarados en nuestras resoluciones anteriores.

Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Los ex-regulares empleados en la cura de almas en los curatos que eran propios de los conventos ó monasterios continuarán en ella por ahora, y sus licencias de confesar y predicar les podrán ser confirmadas por los RR. obispos.

ART. II. La cóngrua ó pension con que les contribuian por ello sus monasterios ó conventos les será pagada del tesoro público mientras permanezcan en el expresado destino.

Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Por real decreto de 26 del corriente S. M. ha venido en nombrar en el regimiento de infantería Real Extrangero para capitanes á D. Mauricio Gard, D. Pedro Yung, D. Jorge Dubreuil, D. Josef Forster y D. Josef Yost. Para tenientes á Don Juan Vareche y D. Francisco Kratzer, y para subtenientes á D. Joaquin Granman y D. Francisco Yugani. En el regimiento número 1.° de la brigada irlandesa para coro-

nel á D. Guillermo Balestriet; para mayor á D. Miguel Schelli; para capitanes á Don Miguel Chacoletti, D. Luis d'Elorme y D. Luis Gregorio; para ayudantes á Don Escolástico Litran y D. Cayetano Pastera; para tenientes á D. Juan Sanchez, D. Narciso García, D. Juan Casamayor y Don Jaime Gailt; y para subtenientes á D. Bartolomé Deañino, D. Josef Palomino, Don Manuel Litran, D. Beltran Galdes y Don Manuel Linzuain. En caballería de línea para comandante de esquadron á D. Albino Durivoire.

Por decreto de 26 del corriente S. M. ha venido en nombrar subtenientes á los cabos primeros de la compañía de vélites Don Genaro Jaccarini, D. Nicolas Astuti, Don Rafael Bustamante, y á los vélites D. Francisco Prina, D. Leonardo Vila, D. Henrique Victor, D. Josef Cabanellas, D. Tomas Monroi, D. César Lebrand y Don Francisco Lors.

La siguiente carta interceptada, escrita por uno que parece ser comerciante en Córdoba, á un corresponsal suyo residente en Toledo, manifiesta bien el estado de anarquía á que estan abandonadas las provincias insurreccionales, y Sevilla en particular.

Córdoba 6 de setiembre de 1809. ,, Amigo mio: he recibido en buen estado los objetos consabidos, aunque con bastante retardo respecto á la urgencia con que mi corresponsal de Cádiz me habia hecho los pedidos.

,, Amigo: ya empieza nuestra pobre patria á recoger los amargos frutos de su revolucion, y á sentir los tristes efectos del trastorno que han padecido las cabezas de tantos compatriotas nuestros. Las noticias que recibimos aqui de Sevilla nos han puesto en la mayor consternacion: todas las cartas hablan, aunque con gran rebozo y misterio, de escenas lastimosas que se repiten alli incesantemente. El pueblo que se cree engañado por el gobierno, pues no ve realizado nada de quanto se le habia prometido, está furioso: se queja agriamente de la inutilidad de los enormes sacrificios en dinero y en hombres que ha hecho de un año y mas á esta parte. En las ciudades y villas subalternas el descontento es aun mayor, como que en ellas se han hecho sentir mas las cargas de la guerra; pero por miedo á los mandones de Sevilla no se atreven á manifestarse tan abiertamente. El desaliento es ya general, por mas que cada uno procura ocultarlo y hacer del esforzado y del valiente, pues por la desconfianza ninguno se atreve á decir francamente su sentir al vecino.

,, Los disturbios y desavenencias entre los vocales de la junta son todavía mas escandalosos. El espíritu de faccion hace que se miren unos á otros como enemigos, y que se persigan con odio y encarnizamiento. Cada partido procura tener de su parte al pueblo, ó mas bien á la hez del populacho, porque de esta manera cuenta por seguro su triunfo. Agrégase á esto el que otros sugetos que se ven excluidos del gobierno, y que quisieran tener en él influencia, no cesan de sembrar cizaña; y arrimándose á alguno de los partidos de la junta, se esfuerzan á desacreditar el de sus contrarios para derribarlos y entronizarse en su lugar. Esto ocasiona diferentes bandos y parcialidades en el pueblo, detestando los unos, y acriminando horriblemente á aquellos mismos á quienes los otros no acaban de elogiar y bendecir. De aqui las conmociones y tumultos, siempre funestos por los desórdenes y excesos á que es arrastrado naturalmente un populacho ciego y feroz quando hai quien le atice baxo mano. Algunos han sido ya víctimas de las mas ligeras sospechas y de las pasiones de sus contrarios, y estos lo serán probablemente de las de otros, pues no hai apariencia de reconciliacion, ni ninguno osaria proponerla, ni declararse mediador entre los facciosos.

,, Las mismas desavenencias se observan entre los gefes militares de nuestros exércitos; y como cada uno de ellos tiene dentro de la junta sus apasionados, y otros que le son desafectos, hai una perpetua lucha por retirarlos ó mantenerlos en el mando. Como el resultado de la campaña del mes de julio último no ha correspondido á las magníficas promesas que se nos habian hecho, cada uno, segun su pasion, sin mas conocimiento de causa, y sin hacer cuenta con la mayor ó menor destreza de los gefes enemigos, ni con el mas ó menos valor, subordinacion y disciplina de sus soldados, atribuye los motivos de las derrotas y retirada inesperadas de nuestros exércitos al general en cuyo favor está

menos prevenido. No podré ponderar á vmd. la confusion, el azoramiento y el espanto con que hemos visto pasar por esta ciudad á algunas gentes que volvian de la Mancha á Sevilla, de donde habian salido para Madrid, donde tienen sus casas, en la firme persuasion de que ó no encontrarian enemigos en el camino, ó que nuestras troque los arrollarian fácilmente.

„La administracion y manejo de los fondos públicos da tambien motivo á no pocas murmuraciones. Si los rumores que circulan son ciertos, de lo qual hai vehementes sospechas, son muchos y grandes los caudales que han desaparecido sin saber como ni adonde. No obstante, algunos sugetos que parece estan mejor informados que otros sobre este particular, sospechan que C..... T..... (*Calvo y Tilli querrá decir*) y algunos otros no son los que mas han descuidado sus intereses, y aun aseguran que por lo que pueda ocurrir han hecho trasladar á Canarias y á otros parages mas seguros una buena parte de sus ahorros. Yo no sé lo que podrá haber en esto; pero lo cierto es que la opinion pública no difiere mucho, antes está bastante conforme en este punto. Verdad es que tambien se les hace la justicia de ser reputados por los mas acérrimos partidarios de nuestros fieles aliados; y á buena cuenta que la causa de estos no es ni ha de ser la de los franceses. Esta consideracion, junto con una tal qual destreza para manejarse con las gentes, y su docilidad en prestarse á las voluntades de los agentes de nuestros aliados, les han grangeado el aprecio de unos que no los conocen, la condescendencia de otros que los conocen algo, y un cierto respeto, ó llámese temor, de parte de los mas. El aire de importancia que han sabido dar á sus personas les proporciona á ellos y á los de su faccion tener mayor influencia en los negocios, y usar de un tono mas imperioso y decidido en las juntas y deliberaciones. Los de la faccion opuesta no ceden seguramente á sus contrarios ni en pretensiones, ni en deseo de brillar, y de grangearse consideracion y respeto: y vea vmd. aqui el orígen de las desavenencias que acabarán por destrozar las entrañas de nuestra madre patria. Acuérdome mucho y tengo mui presentes en mi espíritu las reflexîones que vmd. hacia aqui á principios de este año sobre lo en que habian de venir á parar estas cosas: bien que no es vmd. solo el profeta; hai tambien aqui otros muchos que han previsto mui de antemano lo que habia de suceder. Yo como menos experimentado me figuraba que habia mucho de exâgerado en la pintura que vmd. hacia del corazon humano; mas ya la reflexîon y la experiencia me han convencido de la exâctitud y verdad de sus observaciones y pronósticos. Me rio ahora de mí propio quando me acuerdo que he estado tanto tiempo en la firme creencia de que no era posible hubiese en el mundo hombre tan desapiadado que, enmascarándose con el nombre de patriota, tratase, á trueque de promover sus intereses particulares, de precipitar á su patria en una sima de males y de desdichas: me rio igualmente, ó mas bien me lastimo, de otros muchos que viven aun en la misma creencia ó simplicidad en que yo habia estado.

»Si amigo, por doloroso que me sea el decirlo, estoi plenamente persuadido de que, no habiendo, como no hai esperanzas de que mejoren nuestras cosas, la nacion camina precipitadamente á su perdicion. Los que se llaman sus gobernantes, ocupados en destruirse y aniquilarse unos á otros mas que en rechazar una invasion extrangera, debilitan con su desunion sus fuerzas, y nos exponen á ser víctimas de una guerra intestina, ó fácil presa de un enemigo astuto y poderoso. Yo no dudo que los franceses estarán en observacion de los acontecimientos que por aqui pasan; y me parece que el medio mas sencillo que pueden adoptar para vencernos, es dexarnos abandonados á nuestras propias disensiones.

„En medio de que vmd. ha previsto ya todos estos males, sé que la exposicion que acabo de hacer del estado de nuestras cosas ha de serle dolorosa. Pero, aunque con harto pesar mio, ha sido preciso ceder á las instancias y curiosidad de vmd., que desea saber lo que por aqui hai, pues está á obscuras de todo. A mí me sucede lo mismo con lo de por ahí, y mis deseos son iguales á los de vmd., de quien es afectísimo amigo = P. C."

EN LA IMPRENTA REAL.